



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Economía y Hacienda

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/013497

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: PLAN TIERRA DE CAMPOS 2024. DISEÑO Y DIVULGACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios necesarios para el diseño y divulgación de la campaña de publicidad institucional "Plan Tierra de Campos" de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Política Económica y Competitividad

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Política Empresarial y Reequilibrio Territorial

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: A los efectos de lo señalado en los artículos 28 y 116.4.e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es preciso justificar la necesidad e idoneidad del contrato.

La Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León regula las actividades de publicidad institucional de la Junta de Castilla y León. Entre las finalidades de estas actuaciones se puede encontrar la de transmitir a los ciudadanos mensajes de interés público relacionados con los objetivos y actividades de la Junta de Castilla y León.

El Acuerdo 110/2020, de 30 de diciembre, modificado por el Acuerdo 143/2022, de 23 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen los criterios objetivos, las reglas de programación y las directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de publicidad institucional de comunicación, que son aquellas que tienen como finalidad transmitir informaciones útiles a los ciudadanos.

El Decreto 7/2022, de 5 de mayo, que establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda otorga en su artículo 10, entre otras, a la Dirección General de Política Económica y Competitividad las competencias de:

- c) El impulso y gestión de las competencias en materia de promoción económica y competitividad.
- n) El diseño y apoyo a la implantación de una política de innovación en el sector empresarial.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución de la Comisión de Secretarios Generales de 7 de marzo de 2024, por la que se aprueba la planificación en la que se recogen las previsiones de actuación en materia de publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus entes adscritos correspondientes a 2024, con fecha 8 de abril de 2024 la Directora General de Política Económica y Competitividad propuso solicitar autorización previa para la contratación de la campaña de publicidad institucional "Campaña Plan Tierra de Campos" y el 11 de abril de 2024 el Director de Comunicación de la Consejería de Presidencia concedió la autorización correspondiente.

En la campaña publicitaria objeto del contrato las actuaciones a realizar por el contratista incluirán:

- 1.#El diseño y producción final de la imagen de la campaña y de los elementos publicitarios.
- 2.#Planificación en medios de la correspondiente campaña.





3.#Gestión integral de la difusión de los productos publicitarios.
4.#Evaluación definitiva de los resultados publicitarios obtenidos por la campaña y entrega de la memoria explicativa de los mismos a la Dirección General de Política Económica y Competitividad.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/422A02/64100/0	0210	61.685,00 €	12.953,85 €	74.638,85 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración del contrato se detalla en la cláusula 1.4 del PCAP "Plazo de ejecución del contrato", y en el punto 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas "Plazos de ejecución del contrato", en relación con lo establecido en el ANEXO I del PPT.

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No





Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
D.G. de Política Económica y Competitividad

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “PLAN TIERRA DE CAMPOS 2024. DISEÑO Y DIVULGACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA” (A2024/013497).

Vista la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de fecha 22 de agosto de 2024, por la que se acuerda el inicio de expediente para la contratación reseñada en el encabezamiento.

Comprobado que se han cumplido todos los trámites preceptivos a que hace referencia la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

Constatada la existencia de crédito adecuado y suficiente para llevar a cabo la presente contratación.

Visto el informe favorable de la Asesoría Jurídica al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al cuadro de características del mismo, así como el informe favorable de fiscalización previa.

Visto el artículo 117 de la LCSP en el que se establece la necesidad de la aprobación del expediente por el órgano de contratación disponiéndose la apertura del procedimiento de adjudicación y que implicará también la aprobación del gasto.

Y de conformidad con lo previsto en el Decreto 44/2018, de 18 de octubre, por el que se desconcentran competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Hacienda y en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, el órgano competente para la aprobación del expediente es la Dirección General de Política Económica y Competitividad de la Consejería de Economía y Hacienda.

RESUELVO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas por los que se registrará el contrato, y el expediente de contratación.





Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
D.G. de Política Económica y Competitividad

2. La aprobación del gasto propuesto en el expediente, IVA incluido, que se financiará según el detalle presupuestario indicado en el encabezamiento.

3. Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se realizará mediante procedimiento abierto, según los criterios de adjudicación definidos.



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 3UDG02N0JSMNMUV8JOY343

Fecha Firma: 05/09/2024 16:15:15 Fecha copia: 05/09/2024 16:15:22

Firmado en Valladolid por La Directora de Política Económica y Competitividad ROSA ISABEL CUESTA COFRECES

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=3UDG02N0JSMNMUV8JOY343> para visualizar el documento